

**COMITÉ SUGA**  
**ACTA No. 6 de 2019**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** Mayo 23 de 2019

**HORA:** 08:29 am hasta 11:40 am

**LUGAR:** Sala de Juntas Dirección Jurídica, Secretaría Distrital de Gobierno

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
MAURICIO BARÓN GRANADOS	DIRECTOR JURÍDICO	SECRETARÍA DE GOBIERNO		✓	
SANDY IBÁÑEZ	COORDINADORA AGLOMERACIONES	IDIGER	✓		
JOHN JAIRO PALACIO VACA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	UAECOB	✓		
LUIS ENRIQUE BELEÑO	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO	SECRETARÍA SALUD	✓		
MARTHA REYES CASTILLO	PROFESIONAL OFICINA JURÍDICA	SECRETARÍA DE CULTURA	✓		
STEFANNY BARRETO	PROFESIONAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	✓		
ANGÉLICA BALLESTROS	PROFESIONAL	SUBSECRETARÍA GESTIÓN LOCAL	✓		
OSCAR NORBEY IPUS GAVIRIA	PROFESIONAL SUBD. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	SECRETARÍA MOVILIDAD	✓		
CLAUDIA CONTRERAS	PROFESIONAL GRUPO RUIDO	SECRETARÍA AMBIENTE	✓		
INT YIMY SÁNCHEZ BERNAL	OFICINA DE PLANEACIÓN	MEBOG	✓		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
JESÚS ANTONIO CORONA ARDILA	PROFESIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO- DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

**INVITADOS PERMANENTES:** No Aplica

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
LOREN CHAVES	PROFESIONAL DIRECCIÓN JURÍDICA	D. JURÍDICA SDG	✓		
PATRICIA OVALLE	PROFESIONAL DIRECCIÓN JURÍDICA	D. JURÍDICA SDG	✓		
SANDRA ALVARADO PATIÑO	PROFESIONAL GESTIÓN RIESGO	SECRETARÍA DE SALUD	✓		
DIEGO CASTRO	GERENTE DE OPERACIONES	MOVISTAR ARENA	✓		
LUIS QUINTERO		MOVISTAR ARENA	✓		
ADRIANA SANCLEMENTE		COLOMBIANA DE ESCENARIOS	✓		
LUZ ANGÉLICA REY GARCÍA	PROFESIONAL	OCESA COLOMBIA	✓		
YANETH MARÍN	ASESOR	OCESA COLOMBIA	✓		
ANDRÉS PINZÓN	PROFESIONAL	OCESA COLOMBIA	✓		
MIGUEL PABÓN	PROFESIONAL	OCESA COLOMBIA	✓		
JOSÉ FIRSTMAN		FIRSTMAN LOGÍSTICA	✓		
LUIS A. MUÑOZ	ASESOR	CORFERIAS	✓		
OSCAR CASTRO	ASESOR	CORFERIAS	✓		

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**

- 1- Verificación del quorum
- 2- Aprobación orden del día
- 3- Seguimiento compromisos
- 4- Estado Avance para habilitación Movistar Arena- Invitado Movistar Arena
- 5- Disney on Ice - Invitado Ocesa Colombia
- 6- Puntos varios
  - 6.1 Pirotecnia autorizada por Alcaldías Locales.
  - 6.2 Obra Carrera 30 sendero peatonal, frente a Estadio el Campin.
  - 6.3 Revisión y aprobación línea de tiempo.
  - 6.4 Articular Salud Pública en Aglomeraciones.
  - 6.5 Entrega observaciones del proyecto de decreto SUGA y establecer metodología de respuesta.
  - 6.6 Solicitud del Ministerio del Interior de información del PEC Estadio de Techo y Campin

**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se realiza verificación del quorum con presencia de todas las entidades que conforman el Comité, por lo tanto, se tiene quorum deliberatorio y decisorio.

**2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día aprobado por el Comité.

- 1- Verificación del quorum

- 2- Aprobación orden del día
- 3- Seguimiento compromisos
- 4- Estado Avance para habilitación Movistar Arena- Invitado Movistar Arena.
- 5- Disney on Ice - Invitado Ocesa Colombia.
- 6- Puntos varios
  - 6.1 Pirotecnia autorizada por Alcaldías Locales.
  - 6.2 Obra Carrera 30 sendero peatonal, frente a Estadio el Campin.
  - 6.3 Revisión y aprobación línea de tiempo.
  - 6.4 Articular Salud Pública en Aglomeraciones.
  - 6.5 Entrega observaciones del proyecto de decreto SUGA y establecer metodología de respuesta.
  - 6.6 Solicitud del Ministerio del Interior de información del PEC Estadio de Techo y Campin
  - 6.7 Requerimiento Teatro Libre
  - 6.8 Operativos en alrededores de eventos de alta complejidad
  - 6.9 Inquietud Royal Center

### 3. SEGUIMIENTO COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Mesa de trabajo con inspectores de policía. *	Angélica Ballesteros	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL	Se dio cumplimiento al compromiso, se realizó reunión el 20 de mayo de 2019.
2 Coordinar con Idiger la capacitación Alcaldías Locales de la página SUGA. **	Angélica Ballesteros	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL	Idiger en espera de cronograma por parte de la S.G.L. Tener asegurada la asistencia de alcaldías. Máximo dos reuniones
3 Propuesta de línea de tiempo para su ajuste.	Loren Chaves	SECRETARÍA DE GOBIERNO	A tratar el día de hoy.
4 Cuadro de Decisiones tratado en Comité SUGA	Jesús Corona	SECRETARÍA DE GOBIERNO	31 mayo/19

\*Al tratar este tema Policía solicita que se agende una reunión con Inspectores de Policía con el fin de articular con ellos el procedimiento aplicación Ley 1801. SGL se encargará de agendar la reunión. Debe estar el que lidera el tema de Inspectores de Policía.

Secretaría de Cultura solicita a Policía que suministre el radicado de la Ley Estatutaria para informárselo a la Secretaría Jurídica.

\*\*No se había programado hasta tanto tratar el tema en Consejo de Alcaldes Locales, reunión que se realizó esta semana con la presencia del Dr. Álvaro Vargas. La capacitación se haría acá en Gobierno.

### 4. ESTADO AVANCE PARA HABILITACIÓN MOVISTAR ARENA.

#### MOVISTAR ARENA.

Agradece a las entidades por el tiempo. Se presenta a Diego Castro nuevo Gerente de Operaciones de la Arena. Queremos revisar el tema de la habilitación de la Arena, estaba pendiente Bomberos que ya subsanamos todo lo que teníamos con ellos, ayer nos llegó un comunicado indicando que cumplimos con el requerimiento de Bomberos, lo que queda pendiente está en ejecución.

Si quiere revisamos los pendientes que quedan.

#### SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:

Al comienzo se tuvo inconvenientes con Salud Pública pero se ha venido subsanando. Ya no es por parte del

Movistar Arena sino de los operadores que están en la parte externa y se salen de control. Incumplimiento con las acciones que tienen que ver con manejo de alimentos sanos y seguros. No hacen parte de la infraestructura.

En cuanto a la atención a las personas hemos tenido dificultades; el Movistar Arena es un nuevo escenario, no existe ya la infraestructura del Coliseo El campin, es un nuevo formato, y se había hablado de que debían tener el mismo número de camillas que en el otro formato, no se pudo mejorar las condiciones locativas, pero en los últimos tres eventos se ha habilitado un MEC en el segundo piso y un MEC en el otro anillo.

Toca seguir trabajando con ustedes en el tema de ambulancias pero es por el operador, no es nada que no se pueda corregir, nada que tenga que ver con la infraestructura del escenario.

Inicialmente nos informaban que iban a tener un servicio de salud permanente y sería un escenario que tendrían que habilitar como una IPS y sale del área de aglomeraciones y pasa al área de Vigilancia y Control como prestador. Mientras tanto seguiríamos con el modelo de aglomeraciones.

Si van a tener un operador de salud permanente tienen que pasar a una IPS.

#### **MOVISTAR ARENA.**

La Arena como tal es un escenario multipropósito para aglomeración que tenga unos locatarios que abren de miércoles a sábado no quiere decir que vayamos a montar un puesto de salud permanente. Nosotros cumplimos con la reglamentación a lo que estamos obligados con el puesto de salud, los días que tengamos evento, tratando de cumplir con todos los requerimientos de la Secretaría de Salud.

#### **SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Con eso no habría problemas, hay que adaptar las tomas en el segundo piso. Como está operando hoy no tendríamos problema.

#### **MOVISTAR ARENA**

No cambia la operación.

Lo que hemos definido es el mismo modelo con los recursos requeridos por la complejidad o el aforo del evento. El esquema de operación es el mismo.

#### **SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Hagamos una reunión en estos días.

#### **SECRETARÍA DE GOBIERNO Jesús Corona:**

En el evento de anoche, Salud Pública manifestó que hubo una mejora grandísima en la operación por parte del Movistar Arena, en ese punto ya han evolucionado bastante. En el tema de atención de las personas, hay que destacar que se han colocado los desfibriladores en cada nivel.

#### **MOVISTAR ARENA**

En cuanto al manejo de los alimentos por parte de los Locatarios, lo que hemos hecho es llamarles la atención y que cumplan con la normatividad. En el contrato que celebramos con ellos, les exigimos que tengan al día todos los permisos para su adecuado funcionamiento y que cumplan con la normatividad vigente. Les hacemos recordatorios permanentes.

#### **BOMBEROS. John Palacio:**

Bomberos maneja dos conceptos, inicialmente el que se le dio alcance a la aprobación; la semana pasada se hizo visita y se verificó que se subsanaron las cosas. La nivelación del corredor del tercer anillo, el tema de la viga, la altura de las sillas para que quedaran acorde a la norma y la adecuación del vomitorio. Ya con ese concepto

quedamos en espera de la radicación del Plan de Emergencias para dar el concepto de habilitación. Sumado a la aprobación de Brigadas.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Básicamente con la última radicación que hicieron para la habilitación, se emitieron las respectivas observaciones en el SUGA. Es de aclarar que esto tiene que estar actualizado con todas las mejoras que le han hecho al escenario; se habla de los procedimientos, de los protocolos, anchos de las rutas de evacuación, que están establecidos en planos y demás, que sean congruentes con las visitas que se volverán a realizar.

No hemos vuelto a tener acercamientos con Movistar, desde la última visita realizada y la documentación cargada en el sistema.

Actualización de planos, es muy importante y los anchos para la evacuación sean los correctos, con el fin de hacer la visita de verificación.

**MOVISTAR ARENA**

Hasta que no se terminaran las obras no se buscó ese acercamiento. Para el evento de ayer, las obras ya culminaron y pedir que nos reunamos en el sitio y hacer los últimos ajustes.

**SECRETARÍA DE AMBIENTE. Claudia Contreras:**

Hubo un acercamiento inicial a través del Suga donde nosotros les emitimos un desfavorable y posterior a ese, no hemos tenido respuesta. Si ya radicaron nos informen, para poder agilizar el trámite de respuestas.

**MOVISTAR ARENA**

De acuerdo a ese desfavorable, se empezaron a tomar acciones, realizar mediciones con empresa privada, más otras mediciones que se hicieron en Lenny Kravitz y otro evento, por parte del grupo de Ruido; no conocemos ese informe o el resultado de esas mediciones para comparar con las nuestras.

Las acciones que nos pidieron se hicieron.

**SECRETARÍA DE AMBIENTE. Claudia Contreras:**

Es importante que tengan en cuenta, que deben caracterizar todas las fuentes.

**MOVISTAR ARENA**

El problema principal fueron las plantas. En el evento de ayer se montaron unos totems con material que aíslan el ruido, y si es necesario, reubicarlos donde haya menos afectación a los vecinos. Las mediciones ya se hicieron.

De acuerdo a las plantas que estamos utilizando, hicimos un sondeo en el sector y son las mismas plantas que utiliza el Distrito en sus eventos y otros escenarios. No estamos modificando las características de las plantas, y eso nos da tranquilidad. A pesar de que se está realizando los aislamientos.

**SECRETARÍA DE AMBIENTE. Claudia Contreras:**

La mayor tranquilidad que les puede dar son las mediciones que realicen e identificar los puntos a mejorar, para realizar sus actividades.

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD. Oscar Ipus:**

La semana pasada tuvimos reunión en la Subdirección de Infraestructura, encargada de los planes de manejo y regularización, estuvo el IDRD, y el especialista que está haciendo el estudio. El estudio presentado por el IDRD, no estaba acorde a los requerimientos. Por tal motivo, la Subdirección les dio una prórroga nueva de un mes, que va hasta el 16 de junio para la realización de eventos, amparado con el protocolo inicial presentado el 27 de septiembre del año pasado.

Esas observaciones tienen que ser atendidas para la aprobación del plan de manejo. Lo que quedó claro es que no se les va a dar más tiempo; a partir del 16 de junio, no se les va a volver a emitir por parte de la entidad prórrogas al protocolo temporal.

No hay habilitación por el momento por parte de Movilidad.

**MOVISTAR ARENA**

Podemos tener acceso a esas observaciones al Plan de Manejo?

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD. Oscar Ipus:**

Las observaciones se remitieron al IDR, quienes hicieron el estudio. Habría que solicitarles a ellos la copia. Ellos se comprometieron para tener el plan antes de esa fecha (16 junio).

**POLICÍA. Int. Yimy Sánchez:**

Nosotros pedimos el plan de seguridad en lo que respecta al personal y medios, que ya está adelantado. El 20 de junio finaliza la provisionalidad de la Ley 1801 de 2016 y en este título está el artículo 49 mediante el cual habilita en cierta forma las bebidas alcohólicas en escenarios. Una vez caiga la Ley hay que adecuar las condiciones para la aprobación de bebidas alcohólicas.

Volvemos al Acuerdo 079, donde no hay nada de licor.

**SECRETARÍA DE CULTURA. Dra. Martha Reyes:**

En ese sentido, nosotros estamos trabajando en una modificación al Acuerdo de Policía; tenemos la iniciativa y la orden de la Secretaría Jurídica para iniciar las acciones. Como estamos trabajando la modificación del Decreto, toca esperar para empezar a trabajar con el proyecto de Acuerdo; esto no se tramita de un día para otro.

**MOVISTAR ARENA**

Vamos a trabajar en esto y ojalá antes del 20 de junio, tengamos noticias diferentes.  
Muchas gracias a todos.

**5- EVENTO DISNEY ON ICE. INVITADO OCESA.**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Jesús Corona:**

De acuerdo a la solicitud de Ocesa, mediante correo electrónico (se anexa a la presente), para la participación en el Comité SUGA y mostrar el evento Disney On Ice.

**OCESA COLOMBIA:**

Gracias por recibirnos el día de hoy. Ya habíamos tenido una reunión previa con algunas entidades. Vamos a realizar el evento Disney On Ice, el mismo que se hizo en el 2017 en el Parque Salitre Mágico, en esta oportunidad lo vamos a realizar en la Carpa de Corferias.

Es el mismo show con dos presentaciones adicionales. En el evento de 2017 quedó de complejidad alta y la idea es que el evento salga de complejidad media, por varios motivos. Se resalta que hemos realizado el Circo del Sol y siempre ha salido de complejidad media. Son unos puntos específicos para que el evento pueda ser de media.

Las funciones van a ser del 18 al 28 de julio, son 20 funciones. La gira inicia en Cali. El aforo va a ser de 4980 personas. Vamos a tener una localidad frente a la pista en palcos, unas 288 personas. 24 palcos de 12 sillas cada uno.

Open en el proveedor de la gradería. Con Corferias se ha venido trabajando en unas acciones para mejorar la infraestructura; hizo una nivelación del piso. Se está abriendo una puerta adicional por el costado que va hacia la carrilera.

Es un show familiar. Funciones a las 11:00 am, 03:00 pm y 07:00 pm, cuando tenemos tres funciones.

Ocesa Colombia se ha destacado por presentar shows de alta calidad, cumpliendo la reglamentación y los permisos. Disney como compañía es una empresa muy exigente, por eso con Corferias desde hace varios meses se están haciendo cambios en el medio para mejorar.

Siempre hemos recibido las sugerencias, opiniones y recomendaciones para los eventos, por parte de las entidades.

El espectáculo tiene efectos especiales que no son grandes. Tienen sus estándares de seguridad americanos, todo lo traen ellos, lo importan y tienen un cronograma exacto para la activación de los efectos especiales. Es pirotecnia fría. Todo está bajo la reglamentación de pirotecnia.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Veo que la solicitud principal es que el evento sea catalogado de media y como Comité no aprobamos la complejidad de un evento, es cuando se radica y se colocan todas las variables, es cuando se cataloga el evento. En años anteriores este evento se ha manejado de alta, por el tema de niños, pirotecnia y otras condiciones especiales.

Se han hecho reuniones previas para asesorarlos en lo que nos han presentado. Es un evento que no ha sido cargado; esta no es la instancia sin haber cargado el documento y saber las condiciones finales.

**OCESA COLOMBIA:**

Tienes toda la razón y conocemos el proceso, no es la instancia. La reunión previa se hace para presentarles el evento y buscar la manera de que el evento quede de media. El aplicativo Suga es el que arroja la complejidad. Lo decimos porque en el 2017, con Circo de Sol, el evento lo hemos logrado cargar de media complejidad. Pero nos resaltaba que por la edad del público queda de alta.

En el último Circo de Sol era para todas las edades y siempre tuvimos niños. Es un aforo pequeño, las funciones son en el día. Se tiene manejo de menores de edad junto con Integración Social.

El evento se iba a cargar hace varios días pero esperábamos esta reunión.

**POLICÍA. Int Yimy Sánchez:**

Por ser evento para niños, niñas o adolescentes no quiere decir que el evento es de alta complejidad. El que defina la edad es de Policía, así sea de media o de alta, nos tienen que asegurar los recursos.

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD. Oscar Ipus:**

Esperemos que se cargue el evento y de acuerdo a la evaluación que se haga.

**OCESA COLOMBIA:**

Queríamos confirmar si toda carga que se haga en el sistema en Carpa de las Américas sale de alta complejidad. Y saber en qué podemos trabajar.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Hay ciertos escenarios que no tienen carpa permanente, mientras que Chamorro y Carpa de las Américas ya están determinados con estructuras de carácter permanente.

**SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Desde Salud queremos manifestarle de que Bogotá quiere tener sedes de grandes eventos, la intención no es obstaculizar sino de facilitar la realización de los eventos, dentro de la normatividad del Distrito.

A nosotros nos compete dos asuntos: Salud Pública, y colocarán en el documento si van a expender alimentos y todo lo que se lleve. Y dos, atención a las personas y saber cuál es la línea de aseguramiento que van a tener. En otros eventos hemos tenido luxación de codo, quién es el operador?

Un tercer elemento tiene que ver con producción, ya que ese personal puede salir lesionado. Para salud es fundamental que el operador de salud seleccionado tienen que cumplir que estén habilitados en la Secretaría de Salud. Deben tener un estándar.

Salud les emite un concepto de acuerdo al plan de salud. No meter otros elementos que complejicen el evento en temas de salud.

**OCESA COLOMBIA:**

Siempre trabajamos con los de siempre. Hay un listado de entidades certificadas por Secretaría de Salud.

**SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Todo prestador de Salud debe estar inscrita como Institución Prestadora de Salud. Si no está habilitada, no seguir con eso. Ellos asumen el plan de salud si contratan ambulancias.

**BOMBEROS. John Palacio:**

Es necesario que radiquen para conocer las características del evento. También tenemos competencias para evaluar seguridad humana además de la protección contra incendios. También revisar si hay efectos especiales, pirotecnia, GLP, riesgo eléctrico. Nosotros no damos la tipificación del evento sino el sistema.

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD. Oscar Ipus:**

Es bueno conocer el manejo que van a tener para esa entrada que va a ser pro el ferrocarril. Es de cuidado.

Hay mucho niño y las entradas van a ser por vías no principales y pueden generar un riesgo para los menores.

Es cuestión de revisar la propuesta del plan de manejo.

**OCESA COLOMBIA:**

Es una salida de emergencia.

**CORFERIAS. Luis Muñoz:**

Hemos tenido reuniones con Invias, nuevo comandante de Puente Aranda, Teusaquillo y Puente Aranda. Hemos hecho adecuaciones y queremos tener ese espacio libre de habitantes de calle. Trabajamos con Invias para poder hacer esa apertura de esa puerta, corte de césped y demás, pero está el bache jurídico si como privados podemos intervenir espacio público. Quedamos amarrados. Colocar iluminación o ciertos elementos que no pueda afectar el elemento férreo. No se puede hacer obras civiles.

Con Alcaldías Locales se ha trabajado para retirar habitantes de calle que se ubiquen en esa zona.

**SECRETARÍA DE AMBIENTE. Claudia Contreras:**

Es importante sobre un documento poder hacer una evaluación del evento. Es importante recordarles que los eventos en Carpa que pasan a horario nocturno sobrepasan la medición permitida. Todas las fuentes de emisión sonora estén caracterizadas.



**CORFERIAS. Luis Muñoz:**

Debemos cumplir con los estándares establecidos por la Secretaría de Ambiente.

**OCESA COLOMBIA:**

No vamos más allá de las 9 pm. Es muy mínima la pólvora fría. Se está reforzando el tema de seguridad con los estándares americanos.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Jesús Corona:**

Quería recalcar que Ocesa siempre ha hecho solicitud al Comité SUGA para que los escuche en los diferentes eventos como una forma de socializar el evento y mirar que observaciones tienen las entidades. Este es un escenario nuevo que van a manejar y tienen unas condiciones que considero que debía escuchar el empresario por parte de las entidades y que pueden tener en cuenta para aplicarlas en el Plan de Emergencias.

*Es necesario tener el cargue en el SUGA para que las entidades técnicas conozcan realmente lo que se va a realizar y las medidas a tomar que están contempladas en los planes y así mismo saldrán las correcciones y recomendaciones.*

De todas formas hay elementos o situaciones que por normatividad vigente nos tenemos que ceñir y no se podría cambiar las condiciones, si va en contravía de las mismas. Estar muy atentos a las observaciones de las entidades.

La colaboración de las entidades siempre la han tenido, no solo ustedes sino los organizadores de evento y la intención es prestar una colaboración para que los eventos se sigan manteniendo en Bogotá y que se pueda realizar con la mayor seguridad para el público asistentes y en especial si hay menores de edad.

**OCESA COLOMBIA:**

Agradecemos a las entidades por escucharnos.

**6. PUNTOS VARIOS.**

Para la presente reunión, se solicitó a las entidades remitir los temas varios a tratar. Se tienen los siguientes puntos varios.

**6.1 PIROTECNIA AUTORIZADA POR ALCALDÍAS LOCALES.**

**BOMBEROS. John Palacio:**

El que autoriza el show pirotecnia son las Alcaldías Locales, Bomberos emite un concepto de seguridad humana de protección contra incendio.

El concepto está saliendo con un párrafo aclaratorio del Decreto 360 y se le informa a los organizadores que deben radicar la solicitud de autorización ante la Alcaldía Local.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Jesús Corona:**

Ya Bomberos se había articulado con Usaquén quienes sacaron una especie de formato y Teusaquillo se copió de ese, en el buen sentido de la palabra.

Es algo que se debe revisar, inclusive si llega a afectar en la línea de tiempo para emitir la resolución de aprobación.

**BOMBEROS. John Palacio:**

El concepto se saca cuando radican todos los papeles, y no está incluido en la línea de tiempo, ellos radican en físico. Al final si queda condicionado para el concepto Suga como presión al organizador.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Jesús Corona:**

La autorización de la Alcaldía local de la pirotecnia no afecta la autorización del evento; es una autorización adicional, basado en el concepto de Bomberos, sin eso no pueden desarrollar esa actividad en la aglomeración de público.

**POLICÍA. Int. Yimy Sánchez:**

Llamando la jerarquía de las normas, la Ley 1801 en su artículo 29, no se si el decreto esté basado en eso: "Los alcaldes municipales, distritales o locales podrán autorizar actos o eventos que involucren el uso y aprovechamiento de artículos pirotécnicos de categoría tres, previo concepto de la Policía Nacional, los cuerpos de bomberos o unidades especializadas y el consejo municipal o distrital para la gestión del riesgo o quien haga sus veces..."

Esto indica que debe haber por los menos tres conceptos.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Cuando se llegó al análisis cuando se estaba desarrollando el decreto 360, lo que se analizó es sobre la entidad que debía tener el concepto técnico; Idiger no tiene competencia sobre pirotecnia y el delegado de policía manifestó que policía tampoco era competente, tan solo que fuera un tema de I.V.C.

**POLICÍA. Int. Yimy Sánchez:**

Si se está autorizando la activación de pirotecnia en zonas rojas de la Capital, sin realizar un análisis de riesgo que le compete a Policía.

La recomendación es que se revise la viabilidad jurídica la articulación de la norma nacional con la distrital.

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL. Angélica Ballesteros:**

Que desde Policía salga la solicitud como integrante de la Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del uso de Pólvora, para que en el orden del día de la Comisión se tenga en cuenta este aspecto. La Dirección para la Gestión Policiva desarrolla la Secretaría Técnica de esa Comisión, con el Dr Cerchiaro.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Lo importante es que se genere un protocolo y se haga la respectiva socialización con las Alcaldías Locales. Ese protocolo soporta lo que deben pedir las alcaldías. Es necesario hacer el análisis jurídico para que cada entidad, desde su competencia lo analice.

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL. Angélica Ballesteros:**

Remito el correo electrónico del Dr. Cerchiaro a Policía para que haga la solicitud a la Comisión.

**6.2 OBRA CARRERA 30 SENDERO PEATONAL, FRENTE A ESTADIO EL CAMPIN.**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD. Oscar Ipus:**

Ya tuvimos reunión con ellos y determinaron que el inicio de obra sea el 14 de junio para que no se cruce con las finales de fútbol de esta liga. Inicialmente son 6 meses de obras.

Debe cambiar el Plan de Emergencias ya que no pueden instalar vallado sobre ese sector.

Ya se había mencionado a los Clubes y sus logísticas, para que revisen el ingreso de los buses de los jugadores por otro lado. No vemos viable por temas de seguridad.

Nos informaron que mañana entregan la propuesta final en Movilidad. Apenas lo radiquen, lo compartiré con las demás entidades del Comité Suga.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Apenas tengamos certeza de la intervención, procederemos a hacer la respectiva mesa de trabajo en primera instancia para verificar la acción a desarrollar. Si la modificación del PEC lo hacemos nosotros o el empresario.

**POLICÍA. Int. Yimy Sánchez:**

El plan tipo del Campin tiene que ser modificado.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Lo que debemos sacar es un plan de contingencia a esta situación presentada y cada organizador debe acogerse al mismo.

Esa primera mesa es para analizar si nosotros como entidades hace esta modificación, de acuerdo a todos los requerimientos y necesidades que estamos estableciendo.

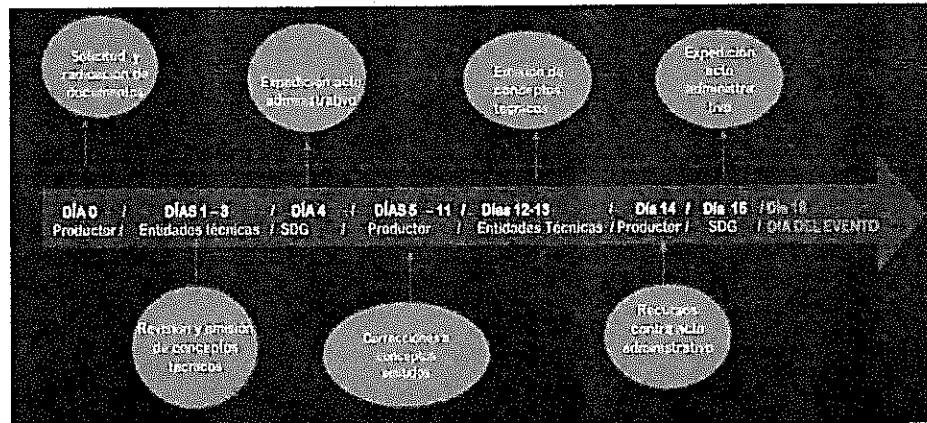
**SECRETARÍA DE GOBIERNO Jesús Corona:**

*Queda en espera del documento oficial radicado en Movilidad el cual será remitido por el chat del Suga, o por correo a todos los integrantes del Comité; y de acuerdo a esto se empieza a organizar las mesas de trabajo.*

**6.3 REVISIÓN Y APROBACIÓN LÍNEA DE TIEMPO.**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Loren Chaves:**

Se remitió línea de tiempo para revisión, de acuerdo a compromiso en Comité SUGA



**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

En el día 4 es un día que tanto Gobierno emite resolución pero también el empresario puede hacer carga y demás, es compartido.

Las demás entidades están de acuerdo y no hay objeciones a la línea de tiempo propuesta.

#### 6.4 ARTICULAR SALUD PÚBLICA EN AGLOMERACIONES.

**POLICÍA. Int Yimy Sánchez:**

Hay un tema puntual con la Policía por parte de Salud Pública. Ya ha sucedido en varios eventos que llegan a nuestra carpa de alimentación y llegan a decir que tenemos que disponer de toda la alimentación o lo desnaturalizan todo.

Yo como hago pasar un dispositivo de mil hombres para entregar su alimentación. Llame a los jefes de zona y se llevaron la alimentación y ver que lo colocaban en el piso porque no era su momento de alimentación.

Lo segundo, extrañamos que durante el desarrollo de los eventos y con base a la Ley 1801 que la seguridad es en la parte interna y externa del evento, los operativos de Salud Pública no van dirigidos a la parte externa en nada. Hemos pedido apoyo en la parte externa y no nos han apoyado.

Se pide que desde Secretaría de Salud se ponga un punto claro sobre el tema. Si hay solución o no.

**SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Lo primero es que no hay celos ni situaciones para entrar en choques. Dos, propongo antes de hacer las aclaraciones, saber quién desde la Policía se puede hacer una reunión conjunta con Secretaría de Salud, con las dos instancias que son Subdirección de Gestión del Riesgo y el Área de Saneamiento de Salud Pública que tienen las funciones de Inspección, vigilancia y Control.

Tres, en ese orden de ideas programamos la reunión, me envía un correo y me dice las instancias respectivas.

Lo único que hay que tener claro es que el Código Sanitario, la famosa ley 9ª, no crea excepciones. Si hay unos alimentos que se desconoce de donde proceden pueden generar inconvenientes, por ejemplo una carrera atlética donde la policía recibió unos sándwiches a las 9 am y a las 12 del día los tenían a pleno sol y estaban deteriorados. Lo que se puede hacer es establecer un mecanismo de conservación de alimentos, para que durante el proceso de rotación, que lo definen ustedes, y que los grupos tengan la seguridad que están recibiendo los alimentos en óptimas condiciones.

Me comprometo para que al interior de la Secretaría la próxima semana hagamos la reunión con el equipo de Salud Pública y establecer un camino conjunto. Se debe crear un buen ambiente entre las dos entidades.

En cuanto a Salud Pública en la parte externa no tiene la competencia para vigilar vendedores informales, esa competencia está en dos entidades: Policía Nacional y Alcaldía Local. En la reunión de coordinación de la próxima semana.

Vamos a fortalecer a Salud Pública porque se debe fortalecer en el PEC todo eso.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Se recopiló nuevamente la información y se está haciendo un consolidado de las observaciones de las entidades y luego establecer las reuniones específicas.

En las guías debe quedar muy específico por ejemplo el tema de recursos, baterías sanitarias, preparación de alimentos, etc. Y el organizador tenga claridad de lo que debe cumplir.

#### 6.5 ENTREGA OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DECRETO SUGA Y ESTABLECER METODOLOGÍA DE RESPUESTA.

**SECRETARÍA DE CULTURA. Dra. Martha Reyes:**

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

GDI-GPD-F029  
Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018  
Página 12 de 21

Recibimos solamente 13 observaciones de las siguientes entidades: Salud, Movilidad, Ticket, Orquesta Filarmónica, Idartes, Alcaldía de Chapinero, Idiger (2), Asobares, Bomberos, Idpyba, Cine Colombia, secretaría Distrital de Hacienda.

El día de ayer se envió la matriz que nos exige la Secretaría Jurídica y es importante que cada entidad las conozca, las revise y establezcamos una metodología para responder.

Las más complicadas son las del Idarte, son 28 preguntas las que reiteran de manera permanente, pero es importante que determinemos cómo se van a contestar.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Loren Chaves:**

Hay dos metodologías: una, la hacemos nosotros, se las mandamos, ustedes la responden y la copiamos en el decreto; o dos, hacemos mesas de trabajo y cada uno presenta observaciones y ve como está quedando el decreto.

Se concluye:

*ESTABLECER MESAS DE TRABAJO PARA REVISAR LAS OBSERVACIONES HECHAS AL PROYECTO DE DECRETO MODIFICATORIO DEL 599.*

*QUEDA PARA EL MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2019, TODO EL DÍA. EN SECRETARÍA DE GOBIERNO SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA. DE 8:00 AM A 4:00 PM*

El compromiso es que todos lean la matriz para cuando llegemos tengamos la respuesta. Pueden venir con los que quieran.

## 6.6 SOLICITUD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE INFORMACIÓN DEL PEC ESTADIO DE TECHO Y CAMPIN

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD. Stefanny Barreto:**

Es un SOS a las entidades técnicas ya que el Ministerio del Interior solicitó unos datos y preguntan, Cuál es el PEC de los dos estadios. El Campin está el plan tipo, pero Techo no tengo información. Les pregunté por correo electrónico y solo respondió Bomberos.

**POLICÍA. Int Yimy Sánchez:**

Se ha indagado con el Ministerio para qué quieren esa información?

La respuesta para dar es la siguiente:

*Para estadio el Campin se tiene plan tipo y para techo se desarrolla acorde a la Guía establecida que se encuentra en la página que dice protocolos.*

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD. Stefanny Barreto:**

A veces siento que la Comisión es una cosa menor, a muchas solicitudes que se hacen por correo electrónico no se recibe respuesta. Hoy se reenvía correo.

## 6.7 REQUERIMIENTO TEATRO LIBRE

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Loren Chaves:**

El día de ayer recibió el Secretario de Gobierno y nos puso la tarea de manifestarlo en el Comité y quede el

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

compromiso de respuesta a las siguientes inquietudes.

El Teatro Libre se reunió con Gobierno, Secretaría de Cultura y con el Ministerio porque tiene inquietudes en muchos temas. En lo que compete con el Suga es lo siguiente:

No entienden por qué el teatro centro le arroja de media complejidad cuando son 170 personas, igualmente el de Chapinero. Quieren una respuesta coordinada.

Segunda inquietud, que también es de varios organizadores, para un aforo total de 1000 personas, pero para una obra con aforo menor (200) aun así le piden recursos para mil.

También tener la igualdad en las visitas técnicas para algunos teatros. Algunos teatros de la zona ni los revisan, ni les piden Suga y al teatro que registrar, le revisan varios días.

Se debe tener claro desde el SUGA una respuesta.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Hay que revisar la norma. Si miramos la 1493, toda actividad de las artes escénicas en escenario habilitado o no habilitado requiere permiso, y para eso se requiere un registro.

En cuanto al recurso, no tiene nada que ver con el aforo, tiene que ver con el escenario de riesgo y las localidades que se habilitan. Cada entidad verifica los recursos.

Las visitas es potestad de cada entidad. Por Idiger, estamos realizando unas implementaciones con las entidades que hemos tenido acercamiento y los eventos de media son los que nos está generando más riesgo; lo que están plasmando, no es lo que están instalando el día del evento. No vamos a cerrar, solo pasamos el reporte.

Todo evento que sea de media tienen que pagar una visita de verificación.

Nosotros hacemos visita solamente al que ha radicado. Los que no lo hacen es potestativo de las entidades que tienen funciones de vigilancia y control.

**POLICÍA. Int Yimy Sánchez:**

Nos volvimos expertos en molestar al que intenta cumplir.

**SECRETARÍA DE CULTURA. Dra. Martha Reyes:**

La Secretaría de Cultura ha venido adelantando varias reuniones lideradas por Idartes a través de la Dirección de Música, tienen una preocupación frente a la música en vivo que se desarrollan en bares y demás. Trajeron una persona especializada en el tema de Cataluña, y explicaba la dinámica de los permisos en Europa y nosotros estamos atrasados. Hablaban de unos sitios especiales en Holanda para la música en vivo y de ahí nace los Sugas artísticos. Y de esas mesas de trabajo salen los planes tipo por escenario. Por códigos de policía no podemos darle el mismo manejo que en Europa.

Insisten en los planes tipo para teatros y no hay la prohibición para particulares. Qué pasa si el teatro Libre pasa las tres opciones de utilización de escenario.

Entonces los Teatros pueden sacar tres tipos de uso del escenario. Lo que no quieren los teatros es que llegue una entidad y de manera subjetiva, exija algo adicional. Cambian las condiciones cada vez que van.

En las nuevas guías van a estar la lista de mercado de lo que piden las entidades.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

No se ha entendido el tema de un plan tipo.

Ellos pueden generar como tal el tema de habilitación y generan el plan, no somos nosotros a hacerles el plan.

Lo que decimos son los requisitos, más no los recursos que destina el organizador.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Loren Chaves:**

Piden más claridad en el tema del Plan de Seguridad, qué, cómo se pide, si están certificando empresas quién las certifica y bajo qué marco normativo y cómo se explica que estemos pidiendo el tema de seguridad privada, si el Gobierno Nacional reglamentará la operación de las empresas de seguridad privada y de logística.

**POLICÍA. Int Yimy Sánchez:**

La norma dice que la policía puede pedir al organizador como apoyo a su labor. Artículo 62, podrá como apoyo a la labor policial recursos de seguridad privada y/o logística y con base en esto, estamos pidiendo estos recursos.

No podemos decirle a una empresa logística que entre a operar sin haber revisado sus antecedentes de las personas que tienen ahí. Les estamos enseñando unos mínimos policiales, unos datos básicos del Código. Todas las cosas que deben cumplir van a quedar estipulados en los planes de seguridad que se perfeccionen.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Loren Chaves:**

Como determinamos la respuesta de este comunicado, vía correo o en el próximo Comité SUGA, de lo que estamos pidiendo a la logística.

**POLICÍA. Int Yimy Sánchez:**

Se pide la relación del personal que va a trabajar para revisar que no tengan antecedentes.

Y después verificar que tengan capacitaciones como 1801; sistema táctico básico policial, que es realizar un registro; la utilización de medios técnicos y tecnológicos como lo pide la misma norma, detectores de metales, sensores, incluso la utilización de caninos.

## 6.8 OPERATIVOS EN ALREDEDORES DE EVENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Jesús Corona:**

Se ha desarrollado dos operativos en eventos de alta complejidad en estadio y Movistar Arena sin que el PMU tenga conocimiento de lo que se está desarrollando.

En el estadio teníamos partido de Millonarios y Alcaldía Local sin informar al PMU estaba realizando operativo en el Palacio del Colesterol, con presencia de hinchas de Millonarios. Ante alguna situación que se presente con esos hinchas puede generar un problema de orden público, y también sin conocimiento de la policía.

Anoche en el evento de Movistar, la Mayor de Policía puso la queja que Movilidad hizo operativo y no les fue informado, creando inconvenientes con los asistentes ya que no sabían que había pasado.

Todo esto tiene que estar articulado. El PMU debe estar enterado de lo que se va a realizar en los alrededores.

Hay un procedimiento en Gobierno para la realización los operativos de vigilancia y control para que se articule con las demás entidades.

**POLICÍA. Int Yimy Sánchez:**

En un PMU previo se pidió a la Alcaldía local se hiciera una mesa de trabajo y protocolizar ese tema y no lo han

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

cumplido a la fecha.

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD. Oscar Ipus:**

Toda vez que haya evento va a haber operativo.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

En I.V.C. los operativos son confidenciales, precisamente para el momento en que se realice no se filtre. Hay que organizar esos operativos porque son ajenos al evento y pueden generar un problema en el desarrollo normal del evento.

**SUBSECRETARÍA GESTIÓN LOCAL. Angélica Ballesteros.**

Hoy se le informará a la Alcaldesa Local sobre el tema y que tengan en cuenta si hay una aglomeración y se revise si se afecta el evento.

**6.9 INQUIETUD EN ROYAL CENTER**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Jesús Corona:**

Si el Royal Center se puede realizar eventos para mayores de 14 años con venta y consumo de licor y se deja el segundo piso para la ubicación de menores.

**POLICÍA. Int Yimy Sánchez:**

Hay que evaluar que es lo que quieren hacer, cómo aíslan a los menores.

**7. COMPROMISOS**

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha limite para su cumplimiento
1	Programar reunión Inspectores de Policía para articular procedimiento Ley 1801	Angélica Ballesteros	Secretaría de Gobierno	06 junio de 2019
2	Suministrar radicado de la Ley estatutaria CNP	Yimy Sánchez	Mebog	06 junio de 2019
3	Solicitar a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del uso de Pólvora, una reunión extraordinaria para analizar la viabilidad jurídica del Decreto 360/18 frente al artículo 29 de la Ley 1801/19	Yimy Sánchez	Mebog	06 junio de 2019
4	Programar una reunión con las instancias requeridas en el tema de alimentación de Policía	Yimy Sánchez y Dr. Luis Beleño	Mebog y Secretaría de Salud	31/05/2019

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

GDI-GPD-F029

Versión 2.

Vigencia: 09 de mayo de 2018

Página 16 de 21



**6 CONCLUSIONES.**

En la presente reunión se realizó votación para determinar si se hacen mesas de trabajo para responder las observaciones al proyecto de decreto, quedando aprobada por mayoría.

Igualmente se verificó las objeciones por las entidades en cuanto a línea de tiempo propuesta acogiéndose la línea enviada, solamente estipulando que del 4 al 11 los organizadores pueden subir documentos o correcciones.


Las conclusiones de los temas tratados quedaron incluidas en el espacio donde fue discutido.

**Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:**

Junio 06 de 2019. 08:00 am. Lugar por definir.

En constancia se firman,

**PRESIDENTE**  
**MAURICIO BARÓN GRANADOS**  
Director Jurídico

  
**SECRETARIO**  
**ÁLVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO**  
Asesor de Despacho

Anexos:

- a. Lista de firma de asistentes.
- b. Correo electrónico Ocesa, participación Comité SUGA

Proyectó: Jesús Antonio Corona Ardila 



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Dirección Judicial - Dirección Jurídica y Diálogos Social

FECHA: Mayo 23 de 2019 LUGAR: Salón Juntas De Justicia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité SUSA Reunión Ordinaria # 6 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:40 am

HORA DE INICIO: 8:30 am ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Jesús Berona Ardiña	X							SD6 - DCDS	jesus.berona@sjlaens bogota.gov.co	3153839869	
Osca Alabry Epos Gaviria	X					X		SDM - SDMT	osca.alabry@sdm bogota.gov.co	3649400	
Carolina Contreras	X						X	SDA - Ruido	carolina.contreras@sjlaens bogota.gov.co	31189836	
Rahcua Ovalle	X				X			Dirección Judicial Se.c. Gobierno	rahcua.ovalle@sjlaens bogota.gov.co	3387000	
Stefanny Baneiro T	X						X	Sec. Seguridad Dir. Seguridad	stefanny.baneiro@sjlaens bogota.gov.co	310824272	
Jenny Nozquez	X				X			IDIRGIZ Sibanece idique.gov.co	jenny.nozquez@sjlaens bogota.gov.co	3134319662	
HOW JUNZO PAVARDO							X	Bombas Biotas	howjunzo@bombras bogota.gov.co	3166241414	
Yimmy Sanchez							X	Policia Nacional	yimmy.sanchez@comand policia.gov.co	3158972713	
Luis Enrique Delgado S.	X							Sec. de Salud	luisenrique@salud bogota.gov.co	3002716851	



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL					LIBRE NOMB.
Sandra Alvarado Patiño			X					X	Secretaría de Salud	Salvando.esalvando@bkgov.co	31324640836	
Martha Ruge Pashillo			X			X			SCRD - OAS	martharuge.esalvando.gov.co	32248520 Ext 5722	
Angelica Ballesteros								X	IGL	angelica.ballesteros	3387000	
Gen Chaves								X	SDE Jurídica	gen.chaves@	3012164482	
Diego Castro									Ministerio Ariana	dce.castro@gmail.com	313822058	
Luis Quijano									Ministerio Ariana	luis.quijano@gmail.com	371761991	
Alicia Sencement									Colombia de Cereales	alicia.sencement@cte.co.com		
Lucretia Rey Garcia			X						Opera Colombia SAS.	Lrey@oie.com.mx	322786822	
Vaneth Marin	X								Opera Colombia SAS	ymarin@oie.com.mx	3106883605	
Audrey Pinzon			X						OCSA	apinzon@oie.com	3202408824	
Alger Pison			X						OCSA	mpison@oie.com	6605006	
Valentina									Fastmas	valentina@fastmas.com	6618003	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

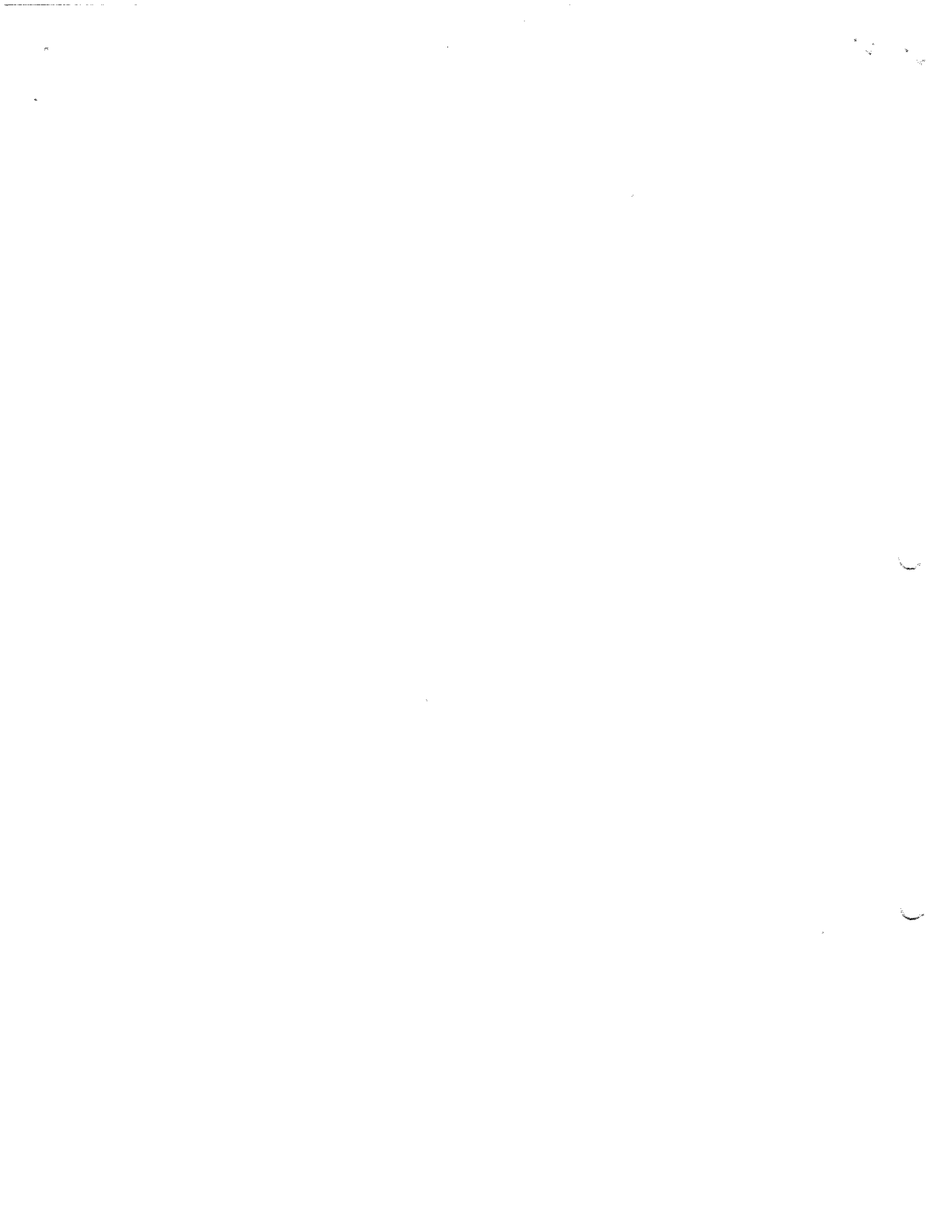
EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Dirección Médica - Día: Domingos y D. Social  
 FECHA: Mayo 23 de 2019 LUGAR: Salón Juntas D.e. Social  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Ampliación de la reunión de la semana # 6  
 HORA DE INICIO: 8:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 11:40 PM  
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
<u>Luis A. Vargas</u>	<input checked="" type="checkbox"/>							<u>Confederación</u>	<u>lmonca200@confederacion.com</u>	<u>3143333626</u>	
<u>Oscar Castro</u>	<input checked="" type="checkbox"/>							<u>Confederación</u>	<u>ocastro@confederacion.com</u>	<u>3124545473</u>	

CONSENTIMIENTO: El arribó firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobernabogota.gov.co](http://www.gobernabogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Verifique o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



✉ Responder a todos | ▼  Eliminar Correo no deseado | ▼ ...

De: Luz Angela Castro Almanya

Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2019 16:54

Para: [jesus.corona@gobiernobogota.gov.co](mailto:jesus.corona@gobiernobogota.gov.co)

CC: Miguel Angel Pabon Silva <[mpabon@cie.com.mx](mailto:mpabon@cie.com.mx)>; Yaneth Astrid Marin Ospina <[ymarin@cie.com.mx](mailto:ymarin@cie.com.mx)>

Asunto: Solicitud evaluación de tipo de complejidad del evento DISNEY ON ICE 2019 (Julio 18 al 28 de 2019)- GRAN CARPA DE LAS AMÉRICAS

Señor

**JESÚS CORONA**

Secretaría Distrital de Gobierno




Comité SUGA

Ciudad

Apreciado Jesús:

Agradecemos su atención en considerar que el evento de la referencia sea considerado de MEDIA COMPLEJIDAD por el Comité SUGA, entre otras por las siguientes razones:

- El show con 20 funciones al público de la ciudad es de carácter familiar, sin riesgos relacionados con el expendio de bebidas alcohólicas.
- El aforo vendible es mucho menor al tradicional que se maneja en este escenario (4.980 asistentes).
- Las funciones en su mayoría son diurnas, algunos días la última función será a las 19:00 (terminando a las 21:00).
- Hemos implementado todas las recomendaciones y sugerencias entregadas por IDIGER y BOMBEROS, relacionadas con salidas de emergencia y otros requerimientos y medidas necesarias para el manejo de públicos (apertura de nueva salida de emergencia, y puertas no existentes en principio).
- Con el fin de adecuar mejor el espacio para brindar un espectáculo con los niveles de calidad exigidos por DISNEY, Corferias ha contribuido con una importante inversión para nivelar los 5.000 m2 del piso de la carpa.
- La disposición técnica, logística, seguridad, salud está revisada previamente con el equipo de producción de DISNEY INTERNACIONAL con el fin de ofrecer un espectáculo con todas las garantías para los asistentes, compromiso de OCESA COLOMBIA en todos nuestros eventos.

Responder a todos |   Eliminar Correo no deseado |  ...

Si ustedes lo consideraran necesario, estamos en disposición de asistir al próximo COMITÉ SUGA para exponer los puntos anteriormente comentados, y atender otras recomendaciones sobre el particular.

De antemano agradecemos su atención,

**Luz Angella Castro Almanya**  
Directora Ocesa Colombia



PBX: (57) 1 6605000 Ext. 5006

Móvil: + 57 3124577571

Skype: OcesaColombia2016 CIE

[lcastro@cie.com.mx](mailto:lcastro@cie.com.mx)

Salitre Mágico oficinas administrativas  
Calle 63 No. 60 – 80 Entrada Parquadero Calle 63

[www.OCESA.CO](http://www.OCESA.CO)

El anterior mensaje de correo electrónico, contiene información que es confidencial, puede estar protegida por OCESA Colombia y el receptor u otros privilegios aplicables y puede constituir en información vetada al público. Su propósito es que llegue únicamente al receptor designado. Si Usted no es el receptor designado de este mensaje por favor informar al teléfono 571-6605006. El uso no autorizado, difusión, distribución o reproducción de este mensaje es estrictamente prohibido y puede ser ilegal.

En virtud de lo establecido por la disposición de Protección de Datos Personales usted tiene derecho a solicitar al emisor de este mensaje la Política de Tratamiento de Datos Personales de OCESA, según la Ley 1581 de 2012 y las normas que la reglamenten, adiciones, modifiquen o sustituyan, enviando un correo al mail [notificacionesocesacolombia@cie.com.mx](mailto:notificacionesocesacolombia@cie.com.mx).

The previous email contains information that is confidential, may be protected by OCESA Colombia and the recipient or other applicable privileges and may constitute information that is banned from the public. Its purpose is to reach only the designated receiver. If you are not the intended recipient of this message please call 571-6605006. Unauthorized use, dissemination, distribution or reproduction of this message is strictly prohibited and may be illegal.

Pursuant to the provisions of the Personal Data Protection provision, you have the right to request from the issuer of this message the OCESA Personal Data Treatment Policy, according to Law 1581 of 2012 and the rules that regulate it, add, modify or Replace, sending an email to [notificacionesocesacolombia@cie.com.mx](mailto:notificacionesocesacolombia@cie.com.mx).